



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002699

Quintero 14 JUL. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **JORGE ANTONIO REYES VARGAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en el giro comercial de Productos envasados frutas y verduras.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en Artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de Productos envasados, frutas y verduras a don **JORGE ANTONIO REYES VARGAS** Rut N° [REDACTED] ubicado en Villa la Roca pasaje 3 N° 982 Block E1 Depto. 11 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl